



NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA
LC/L.4021
2 de junio de 2015
ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ PLENARIO**

Santiago, 16 de abril de 2015

ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-4	3
	Lugar y fecha de la Reunión.....	1	3
	Asistencia	2-3	3
	Mesa	4	3
B.	INAUGURACIÓN DE LA REUNIÓN	5-8	3
C.	TEMARIO.....	9	4
D.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	10-14	4
Anexo 1	695(PLEN.16-E) Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el desarrollo sostenible.....	-	7
Anexo 2	Lista de participantes	-	9

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la Reunión

1. La XVI Reunión Extraordinaria del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se celebró en la sede de la CEPAL en Santiago el 16 de abril de 2015. La Reunión fue convocada por la Secretaria Ejecutiva de la Comisión en cumplimiento de la resolución 694(PLEN.30) aprobada en el trigésimo período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL, realizado en Nueva York los días 19 y 20 de marzo de 2015.

Asistencia¹

2. En la Reunión estuvieron representados los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Alemania, Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Guatemala, Japón, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

3. También se hicieron representar las Islas Vírgenes Británicas, en su calidad de miembro asociado de la Comisión.

Mesa

4. La Reunión Extraordinaria del Comité Plenario fue presidida por el Perú, en su calidad de Presidente del Comité Plenario de la CEPAL.

B. INAUGURACIÓN DE LA REUNIÓN

5. En la sesión de inauguración intervinieron Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y el representante del Perú, en su calidad de Presidente del Comité Plenario de la CEPAL.

6. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, tras agradecer a los representantes de los Estados miembros su compromiso e interés en la marcha de las actividades de la Comisión, se refirió a las tres resoluciones aprobadas en el trigésimo período de sesiones del Comité Plenario, celebrado en Nueva York los días 19 y 20 de marzo de 2015, en que se había decidido realizar la XVI Reunión Extraordinaria del Comité Plenario para la consideración del proyecto de resolución sobre el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. Agregó que también se había solicitado a la Secretaría información que pudiera resultar de utilidad para la consideración de dicho proyecto y que, bajo el liderazgo del Perú, se habían llevado a cabo consultas oficiosas con los representantes de los Estados miembros de la CEPAL en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

¹ Véase la lista completa de los participantes en el anexo 2.

7. Seguidamente, reiteró la disposición de la CEPAL de poner al servicio de los gobiernos de los Estados miembros todas sus capacidades, cuando estos lo requirieran. En esa línea, ofreció constituir un equipo de trabajo para organizar un proceso de consultas tan pronto como los representantes acordaran iniciarlo. Por otro lado, subrayó que, si bien ya existían varios procesos decisivos relacionados con la agenda para el desarrollo sostenible que culminarían en 2015, nada impedía adelantar tareas con el objeto de contar antes de fin de año con una serie de respuestas compartidas a temas similares planteados en el proyecto de resolución. Para concluir, expresó su agradecimiento a la Presidencia del Perú por su destacada labor en la búsqueda de consensos.

8. El Presidente del Comité Plenario, por su parte, recordó las intensas negociaciones realizadas en la Sede de las Naciones Unidas por las delegaciones de los Estados miembros de la CEPAL en las reuniones lideradas por la Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas para consensuar el proyecto de resolución presentado. Sobre esa base, considerando que el contenido de la resolución recogía las distintas posturas planteadas y que el inicio del proceso de consultas no tendría consecuencias presupuestarias, defendió la aprobación del proyecto de resolución.

C. TEMARIO

9. El Comité aprobó el siguiente temario:

1. Aprobación del temario
2. Examen del proyecto de resolución titulado “Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible”, presentado en el trigésimo período de sesiones del Comité Plenario (Nueva York, 19 y 20 de marzo de 2015)
3. Otros asuntos

D. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Examen del proyecto de resolución titulado “Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible”, presentado en el trigésimo período de sesiones del Comité Plenario (Nueva York, 19 y 20 de marzo de 2015) (punto 2 del temario)

10. Los delegados examinaron el proyecto de resolución patrocinado por el Perú, en su calidad de Presidente del Comité Plenario, tras celebrar consultas oficiosas con representantes de los Estados miembros de la CEPAL en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

11. La resolución fue aprobada por aclamación (véase la resolución 695(PLEN.16-E)² en el anexo 1).

12. Las delegaciones coincidieron en la necesidad de iniciar cuanto antes el proceso de consulta regional.

² Original inglés.

Otros asuntos (punto 3 del temario)

13. En una intervención especial, el representante de las Islas Vírgenes Británicas manifestó su apoyo al proyecto de resolución en que se proponía la creación del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, estimando que constituiría un instrumento de gran eficacia para la protección del medio ambiente y el desarrollo económico, social y ambiental. Insistió en que el proceso de consultas para la constitución del Foro debía asegurar la participación de los miembros asociados de la CEPAL y reflejar ampliamente sus opiniones para garantizar que fuera inclusivo, recordando que algunos de estos países eran pequeños Estados insulares en desarrollo y que, por sus características, enfrentaban particulares desafíos en cuanto al desarrollo sostenible. Finalmente, indicó que las Islas Vírgenes Británicas podrían contribuir al Foro sobre la base de los logros que habían conseguido en los últimos años, entre los que citó los avances legislativos realizados para la protección de las áreas marinas.

14. Para finalizar la Secretaría tomó nota de tres asuntos prioritarios planteados por las delegaciones para tratarlos en el proceso de consulta regional: la coherencia entre el foro regional y el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible; la participación de los países de América Latina y el Caribe y las modalidades de participación de otros interesados.

Anexo 1

**695(PLEN.16-E) FORO DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Tomando nota del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible titulado “El futuro que queremos”, en que se reconoce la importancia de la dimensión regional del desarrollo sostenible y la capacidad de los marcos regionales de complementar y facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional¹, y se pone de relieve que las organizaciones regionales y subregionales, incluidas las comisiones regionales de las Naciones Unidas y sus oficinas subregionales, pueden contribuir decisivamente a promover la integración equilibrada de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible en sus respectivas regiones²,

Recordando las resoluciones 61/16 y 68/1 de la Asamblea General, en que se insta a las comisiones regionales de las Naciones Unidas a contribuir, en el marco de sus mandatos, al examen de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, y la resolución 66/288, en que los países se comprometen a fortalecer el Consejo Económico y Social como uno de los órganos principales encargados del seguimiento integrado y coordinado de los resultados de todas las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica, social, ambiental y esferas conexas³,

Tomando en consideración las necesidades y los problemas propios de los países en desarrollo sin litoral y reconociendo los particulares retos en materia de desarrollo sostenible que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de renta media,

Refiriéndose a las resoluciones 67/290 y 69/214 de la Asamblea General, en que se reconoce la importancia de la dimensión regional del desarrollo sostenible y se invita a las comisiones regionales de las Naciones Unidas a que hagan aportaciones a la labor del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, por medios como reuniones regionales anuales, con la participación de otras entidades regionales, los grupos principales y demás interesados, según proceda⁴,

Teniendo presente que el seguimiento y examen de la agenda para el desarrollo después de 2015, así como la integración equilibrada de las distintas dimensiones del desarrollo sostenible, son tareas esenciales para los países de la región y que tales tareas se definirán a la luz de la agenda para el desarrollo después de 2015, que se aprobará en la cumbre de septiembre,

1. *Decide* iniciar un proceso de consulta regional destinado a crear el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible en el trigésimo sexto periodo de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que se celebrará en 2016;

¹ Resolución 66/288, anexo, párr. 97.

² *Idem*, párr. 100.

³ Resoluciones 61/16, párr. 9 y 66/288, párr. 83.

⁴ Resoluciones 67/290, párr. 13 y 69/24, párr. 9.

2. *Decide además* que, en el proceso de consulta regional se definirán el mandato, la estructura, las modalidades operativas y los resultados esperados del Foro, teniendo en cuenta el resultado del proceso intergubernamental sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y con arreglo a las prioridades y mecanismos relacionados con el desarrollo sostenible establecidos por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. En el proceso de consulta regional se definirán, entre otras cosas, las siguientes cuestiones relacionadas con el foro regional propuesto:

- las modalidades de participación de otros interesados;
- la relación del Foro con otros mecanismos y esquemas regionales de cooperación y coordinación, a la luz de la agenda para el desarrollo después de 2015;
- la contribución al desarrollo y a la creación de capacidad nacional con miras a la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015, incluso mediante la cooperación Sur-Sur;
- los instrumentos de medición del logro de la agenda para el desarrollo después de 2015, incluidos indicadores regionales, y
- las repercusiones presupuestarias.

3. *Pide* a la Secretaría Ejecutiva que, antes de diciembre de 2015, prepare un informe con recomendaciones sobre las cuestiones que deberán definirse en el proceso de consulta regional.

Anexo 2

LISTA DE PARTICIPANTES**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission****ALEMANIA/GERMANY**Representante/Representative:

- Johanna Hinkel, Agregada Adjunta, Embajada de la República Federal de Alemania en Chile, ksa1@santi.diplo.de

ARGENTINARepresentante/Representative:

- Marcelo Cesa, Consejero, Jefe de la Sección Económica, Embajada de la Argentina en Chile, clo@mrecic.gov.ar, econ_ehile@mrecic.gov.ar

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)Representante/Representative:

- Juan Carlos Dueñas Muñoz, Cónsul General Adjunto, Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Chile, jduenas@consuladodebolivia.cl, jcduenasbo@yahoo.com, jkingduenasmunoz@gmail.com

BRASIL/BRAZILRepresentante/Representative:

- María Angélica Ikeda, Consejera, Embajada del Brasil en Chile, angelica.ikeda@itamaraty.gov.br

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carlos Kessel, Secretario de Política y Economía, Embajada del Brasil en Chile, carlos.kessel@itamaraty.gov.br

CHILERepresentante/Representative:

- Jacqueline Ladino, Departamento de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible, Dirección de Medio Ambiente y Asuntos Marítimos, Ministerio de Relaciones Exteriores, jladino@minrel.gov.cl

COLOMBIARepresentante/Representative:

- Flor Ángela Durán, Consejera, Embajada de Colombia en Chile, flor.duran@cancilleria.gov.co

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Manuel Rojas, Embajador de Costa Rica en Chile, embajada@costarica.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ana Elena Pinto, Ministra Consejera, Embajada de Costa Rica en Chile, apinto@rree.go.cr

CUBA

Representante/Representative:

- Marcos Hernández Sosa, Primer Secretario, Embajada de Cuba en Chile, segmision@embacuba.cl

ECUADOR

Representante/Representative:

- Jorge Homero Arellano Lascano, Embajador del Ecuador en Chile, email: eecuchile@mmrree.gob.ec
embajadaecuador@adsl.tie.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Oscar Izquierdo, Ministro, Embajada del Ecuador en Chile, eecuchile@mmrree.gob.ec,
embajadaecuador@adsl.tie.cl

EL SALVADOR

Representante/Representative:

- Carla Teresa Arias Orozco, Ministra Consejera, Embajada de El Salvador en Chile, ctarias@rree.gob.sv

ESPAÑA/SPAIN

Representante/Representative:

- Raimundo Robredo, Ministro Consejero, Embajada de España en Chile, raimundo.robredo@maec.es

FRANCIA/FRANCE

Representante/Representative:

- Michel Schlaifer, Asesor en Clima y Desarrollo Sostenible, Embajada de Francia en Chile, ambassade@ambafrance-cl.org

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Guisella Atalida Godinez Sazo, Embajadora, Embajada de Guatemala en Chile, embajada@guatemala.cl

JAPÓN/JAPAN

Representante/Representative:

- Yoshinori Miya Jima, Segundo Secretario, Departamento Económico, Embajada del Japón en Chile, yoshinori.miyajima@mofa.go.jp

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Masahide Yamamoto, Coordinador Asuntos Cooperación Técnica, Embajada del Japón en Chile, masahide.yamamoto@sg.mofa.go.jp

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Fabela Legaspi, Segunda Secretaria, Embajada de México en Chile, embaparchile@123.cl, gonzajma@hotmail.com

NICARAGUA

Representante/Representative:

- María Luisa Robleto, Embajadora de Nicaragua en Chile, mlrobleto@cancilleria.gob.ni

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Lilian Méndez, Consejera, Encargada de Asuntos Económicos, Embajada de Nicaragua en Chile, embanic2@vtr.net

PAÍSES BAJOS/THE NETHERLANDS

Representante/Representative:

- Willemijn Sterk, Embajada de los Países Bajos en Chile, willemijn.sterk@minbuza.nl

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Wilson Dawson, Consejero, Embajada de Panamá en Chile, embapanamachile@gmail.com, embajadapanamachile@vtr.net

PARAGUAY

Representante/Representative:

- José María González Ávila, Encargado de Negocios a.i., Embajada del Paraguay en Chile, embaparchile@123.cl, gonzajma@hotmail.com

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- Carlos Chávez-Taffur, Ministro, Embajada del Perú en Chile, cchavezt@embajadadelperu.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Giovanna Zanelli, Consejera, Embajada del Perú en Chile, gzanelli@embajadadelperu.cl

PORTUGAL

Representante/Representative:

- Luis Lorvão Embajador de Portugal en Chile, embajada@embportugal.tie.cl, secretaria@embportugal.tie.cl

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Antonio Pérez, Ministro Consejero, Embajada de la República Dominicana en Chile, embajada@embajadadominicana.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ninotchka Torres, Ministra Consejera, Embajada de la República Dominicana en Chile, embajada@embajadadominicana.cl

URUGUAY

Representante/Representative:

- Rodolfo Camarosano, Embajador del Uruguay en Chile, Rodolfo.camarosano@mrree.gub.uy

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ana Inés Rocanova, Ministra Consejera, Embajada del Uruguay en Chile, urughile@mrree.gub.uy

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Representante/Representative:

- Arévalo Méndez Romero, Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en Chile, embve.chile@mppre.gob.ve, arevalo.mendez@mppre.gob.ve

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Aldo Perfetto, Segundo Secretario, Oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, aldo.perfetto@mppre.gob.ve

B. Miembros asociados
Associate members

ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS/BRITISH VIRGIN ISLAND

Representante/Representative:

- Kedrick Pickering, Deputy Premier, premieroffice@gov.vg

Representante/Representative:

- Najan Christopher, Deputy Director of International Affairs, Premier's Office, nachristopher@gov.vg

C. Secretaría
Secretariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary, alicia.barcena@cepal.org
- Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto/Deputy Executive Secretary, antonio.prado@cepal.org
- Raúl García Buchaca, Director, División de Planificación de Programas y Operaciones/Chief, Programme Planning and Operations Division, raul.garciabuchaca@cepal.org
- Luis Yáñez, Oficial a Cargo, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Officer in Charge, Office of the Secretary of the Commission, luis.yanez@cepal.org
- Joseluis Samaniego, Director División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Chief, Sustainable Development and Human Settlements Division, joseluis.samaniego@cepal.org
- Carlos de Miguel, Oficial de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Sostenible y de Asentamientos Humanos/Economic Affairs Officers, Sustainable Development and Human Settlements, carlos.demiguel@cepal.org
- Guillermo Acuña, Asesor Legal y Jefe de Protocolo, Oficina de la Secretaria Ejecutiva/Legal Adviser and Chief of Protocol, Office of the Executive Secretary, guillermo.acuña@cepal.org
- María Ortiz, Oficial Asociada de Asuntos Económicos, Oficina de la Secretaría Ejecutiva, Associate Economic Affairs Officer, Office of the Executive Secretary, maria.ortiz@cepal.org